

ANÁLISIS DEL MAPA REALIZADO POR FRANCISCO JAVIER ESPINOSA Y AGUILERA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA MODERNA

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE, VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO
Y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (IERS)

RESUMEN: A lo largo del presente texto se pretende realizar un análisis de una fuente cartográfica de la segunda mitad del siglo XVIII, realizado por el erudito Francisco Javier Espinosa y Aguilera y destinado al cartógrafo real Tomás López. Aspectos como la demografía, el urbanismo, la biocenosis y los topónimos serán tratados en el siguiente estudio, así como las carencias e irregularidades presentes en el mapa, centrándonos en su importancia como fuente para la Edad Moderna.

PALABRAS CLAVE: Cortes de la Frontera, Tomás López, Cartografía, Francisco Javier Espinosa y Aguilera, Serranía de Ronda, siglo XVIII.

SUMMARY: Throughout this text, we intend to carry out an analysis of a cartographic source dating back to the second half of the 18th century, created by the scholar Francisco Javier Espinosa y Aguilera and destined for the royal cartographer Tomás López. Aspects such as demography, urban planning, biocenosis and place names will be discussed in the following study, as well as the deficiencies and irregularities present on the map, focusing on its importance as a source for the Modern Age.

KEY WORDS: Cortes de la Frontera, Tomás López, Cartography, Francisco Javier Espinosa and Aguilera, Serranía de Ronda, 18th century.

Con el título “Cortes de la Frontera y su término en 1781, según el cura Espinosa”, Pedro Sierra de Cózar realizaba el primer estudio del mapa que vamos a tratar a continuación, así como la carta adjuntada por el cura Espinosa y enviada al cartógrafo real Tomás López de Vargas Machuca. Esta disertación vio la luz en la ya desaparecida revista *La Serranía*, en concreto en el número 31, publicado en el otoño de 2005.

Con el presente estudio pretendemos homenajear la encomiable labor de Pedro Sierra de Cózar, reseñando sus pioneras ideas y descripciones. Vamos a otorgar al mapa el carácter público divulgativo y la acción didáctica que reivindicara Pedro

Sierra, al tiempo que lo utilizaremos como fuente cartográfica para el estudio de la Serranía de Ronda, y en concreto Cortes de la Frontera, en el siglo XVIII.

1. EL PROYECTO DE TOMÁS LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA

Los Diccionarios Geográficos constituyen una pieza más en el conjunto de las corrientes corográficas que desde el Renacimiento se venían desarrollando en nuestro país (itinerarios, guías de caminos o guías de correos, guías de ciudades, literatura de viajes...). Los antecedentes más directos del género se sitúan en el siglo XVI de la mano de historiadores que observan los datos geográficos como una introducción indispensable del discurso histórico. Así comienzan a aparecer en el panorama de la producción científica obras de carácter enciclopédico que recogen un volumen abrumador de datos histórico-geográficos.¹ Sin embargo, es en el transcurso del siglo XVIII cuando advertimos la presencia de autores españoles dedicados a la creación de recopilaciones cartográficas cuyos méritos y cualidades pueden parangonarse a las venidas del extranjero. Gracias a su difusión, la sociedad española pudo acceder a la posesión y consulta de imágenes geográficas, propiciando así la contemplación y estudio de unos escenarios territoriales.²

El primer geógrafo español dedicado a presentar un saber geográfico fue Tomás López. Instruido en París, su labor profesional consistió en concebir, dibujar, grabar, editar y comercializar imágenes geográficas. Gracias a su incesante labor, este emprendedor geógrafo puso, en tiempos de Carlos III, a disposición del público español seis atlas rebosantes de información.³

La idea inicial de su *Diccionario Geográfico* era la realización de una obra geomorfológica actualizada de las intendencias, obispados, partidos, corregimientos y villas, que realizaba como geógrafo, para tener una representación actualizada de los reinos peninsulares. Para llevar a cabo su proyecto, Tomás López elaboró un cuestionario, compuesto por quince preguntas, que envió a los obispos, vicarios, curas y otros funcionarios eclesiásticos por su elevado nivel cultural, que en algunos casos eran los

¹ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), "Dibujar el espacio, representar una mirada. Málaga en los croquis del Diccionario Geográfico de Tomás López", *Chronica Nova*, 34, p. 283.

² A. HERNANDO, (2016): "Génesis de una tradición geográfica: Los atlas publicados por Tomás López (1730-1802)", *Scripta Nova*, vol. XIX, n.º 534, 2016, p. 2.

³ A. HERNANDO (2016), *op. cit.*; pp. 3-4.

únicos que tenían dominio de la escritura y la lectura.⁴ Además, estos miembros del bajo clero rural, eran un colectivo que mantenía una relación muy directa y estrecha con el resto de grupos sociales de la comunidad en la que residían.⁵

En cuanto a los dibujos que nos encontramos en el llamado *Diccionario Geográfico*, se tratan de croquis enviados por los párrocos de las distintas localidades del territorio español al geógrafo Tomás López de Vargas Machuca. Al final de las quince preguntas del cuestionario, también solicitaba López:

*Procurarán los señores formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su pueblo, donde pondrán las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, caserías, ermitas, ventas, molinos, despoblados, ríos, arroyos, sierras, montes, bosques, caminos, etc. que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con sólo una idea o borrón del terreno, porque la arreglaremos dándole la última mano. Nos consta que muchos son aficionados a geografía y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno.*⁶

Le interesaba la remisión a la Corte de datos de sus diócesis o parroquias, para así concurrir con estos auxilios a la instrucción pública, al bien común y al adelanto de la nación, aspectos defendidos por los ilustrados españoles. La finalidad de este cuestionario era contribuir a *desterrar de los mapas extranjeros y de las descripciones geográficas de España, muchos errores que nos postran.*⁷

Los intereses de Tomás López tienen que ver con aspectos históricos de las distintas localidades. Pretendía, asimismo, abordar temas económicos, geográficos, sanitarios, demográficos, culturales, políticos, educativos, entre otras cuestiones, centrándose en la Historia y la Arqueología de cada población.⁸

⁴ C. SEGURA GRAIÑO, "Introducción", en T. LÓPEZ, *Diccionario Geográfico: Almería*, Almería, 1986, p. 5.

⁵ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2016): "Verde, gris y blanco. Naturaleza y arquitectura en los planos del catastro de Ensenada y los croquis del diccionario geográfico de Tomás López" en *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 17, p. 170.

⁶ C. SEGURA, Y J. C. DE MIGUEL (1987): *Tomás López: Diccionario geográfico de Andalucía (Sevilla)*. Madrid, BNE, p. 10.

⁷ G. MARCEL (1908), "El Geógrafo Tomás López y su obra". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 53, p. 150 s.

⁸ J. L. ESCACENA CARRASCO; A. ARANDA CAMPOS (2004): "Arqueología en tres curas de pueblo del XVIII", en J. BELTRÁN FORTES, M. BELÉN DEAMOS (eds.), *El Clero y la Arqueología Española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 63-97; J. SALAS ÁLVAREZ (2004): "La Arqueología Andaluza en el Diccionario de Tomás López. Un análisis historiográfico", *Revista de Historiografía*, pp. 138-147.

Tanto los croquis como las descripciones escritas serían utilizados por Tomás López en la producción de sus mapas, sobre todo en la elaboración de segundas ediciones, correcciones y añadidos; pero además, debió abrigar la intención desde un principio de utilizar estas informaciones para la realización de un Diccionario Histórico-Geográfico que, por otra parte, nunca llegó a redactar. Una lectura detenida de las quince cuestiones nos revela un interés cartográfico, pero también histórico y geográfico. Sólo así puede entenderse que se interrogue sobre la fundación del lugar, los sucesos notables de su historia, los hombres ilustres, los edificios o castillos memorables que aún conserva; las manufacturas y fábricas, las ferias o mercados; las enfermedades que comúnmente se padecen o las inscripciones sepulcrales que alberga.⁹

Dicho cuestionario lo comenzó a enviar en 1767, y estuvo recibiendo respuestas hasta 1800, que se conservan en gran parte inéditas en la Biblioteca Nacional, aunque se han publicado las relaciones referentes a Almería, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla.¹⁰ Sin embargo, Tomás López no verá terminada su obra, ya que falleció en los primeros años del siglo XIX, aunque algunos de sus datos fueron custodiados y utilizados años más tarde por Pascual Madoz.

2. EL AUTOR DEL MAPA: FRANCISCO JAVIER ESPINOSA Y AGUILERA

Respondiendo a la petición de Tomás López, el cura Francisco Javier Espinosa y Aguilera, párroco de Cortes de la Frontera, le hizo llegar un mapa del término y sus alrededores, y una carta. Desconocemos si le envió también las respuestas al cuestionario citado, aunque es de suponer que así lo hizo, aunque no se han conservado evidencias. La carta está fechada en Cortes de la Frontera el día 25 de enero de 1781,¹¹ al que acompañaba este majestuoso mapa que utilizamos como fuente para el estudio de la Historia Moderna.

Sin embargo, antes de centrarnos en el análisis del mapa, es necesario aportar una información biográfica de Francisco Javier Espinosa y Aguilera, natural de Cortes de la Frontera. Hijo de Antonio de Espinosa y Aguilera y de María Pérez del Corral. No conocemos exactamente su edad, pues no se ha encontrado ni el testamento, ni ningún documento que expresase dicha cifra, pero sí sabemos que era el hijo mayor

⁹ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, pp. 282-283.

¹⁰ T. LÓPEZ (1989): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla*, Granada: Editorial Don Quijote.

¹¹ P. SIERRA DE CÓZAR (2005): "Cortes de la Frontera y su término en 1781, según el cura Espinosa". En *La Serranía*, n.º 31, p. 24.

del matrimonio, con una hermana menor llamada Sebastiana Rosalía, que nació en 1724,¹² por lo que el nacimiento de Francisco Javier podía rondar entre finales de la década de 1710 y el inicio de 1720.

Pedro Sierra sostiene que eran miembros de una acomodada familia de hidalgos, con raíces en Benadalid.¹³ No obstante, la documentación notarial nos advierte que uno de los tíos de su padre, llamado Antonio Agustín de Aguilera, aparte de licenciado, era beneficiado y cura de las iglesias de Benalauría y Benadalid,¹⁴ y tenía posesiones en ambos términos.

Desde pequeño, Francisco Javier fue educado en la religión católica y con la presencia de clérigos en la familia no tardó en declinarse por el sacerdocio, para ello, realizó estudios de Teología en la abadía del Sacromonte de Granada, donde conoció a Cristóbal Medina Conde, con el que mantendrá una estrecha amistad a lo largo de su vida.¹⁵ Desde su época de estudiante, debió ser un gran aficionado a las antigüedades y conocía muy bien a los autores clásicos latinos, lo que motivó un destacado gusto por la historia antigua y la arqueología, decidiendo ocupar su vida con algo más que las tareas del sacerdocio.¹⁶

En cuanto a los oficios que desempeñó Espinosa a lo largo de su existencia, dentro del estamento clerical, podemos decir que en la década de 1730 todavía era un estudiante de Teología del Sacromonte de Granada, en la década de 1740 era presbítero de la villa de Cortes. Desde inicios de la década de 1750, era colector y cura de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Cortes de la Frontera.¹⁷ En 1752, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, lo recogen como el párroco de la villa.¹⁸ En la primera mitad de la década de 1760 fue Comisario General de Cruzada en la villa de Cortes y lugares colindantes en tres leguas de contorno,¹⁹ y en

¹² Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos Notariales, libro 4305, sin folio.

¹³ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 24.

¹⁴ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4854, folios 528v-529r.

¹⁵ F. X. ESPINOSA Y AGUILERA (1770): *La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a Cortes, por el cura de dicha villa; o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento y otras antigüedades de España, que escribía D. Francisco Xavier Espinosa y Aguilera, colegial theólogo que fue del Sacromonte de Granada, comisario del santo oficio, juez subdelegado de cruzada y cura actual de dicha villa de Cortes al Doct. D. Christoval de Medina Conde, canónigo de la santa iglesia cathedral de Málaga, y calificador del consejo supremo de la general inquisición, y las respuestas de este sabio anticuario*, Málaga, p. 1.

¹⁶ V. TÉLLEZ SÁNCHEZ (2003), *Al sur de Ronda*, Ronda, La Serranía, p. 106.

¹⁷ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4857, folio 539r.

¹⁸ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019), *Cortes de la Frontera en el siglo XVIII*, Alcalá del Valle, La Serranía, p. 33.

¹⁹ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4861, folio 531r.

la segunda mitad de dicha década aparece reflejado como juez apostólico y subdelegado de la santa cruzada.²⁰ En el comienzo de la década de 1770, aparte de los cargos antes citados, también aparece como comisario del santo oficio de la inquisición del reino de Granada.²¹

Desde su época de estudiante debía ser un gran aficionado a las antigüedades, conocía muy bien a los autores latinos clásicos y decidió ocupar su vida con algo más que las tareas del sacerdocio. Por medio de su correspondencia epistolar con Medina Conde fue dando a conocer los hallazgos de vestigios romanos en las tierras de su parroquia y colindantes, y desde finales de la década de los 60 tenía conocimiento de un importante yacimiento romano en tierras de los montes de Cortes. Poco después tuvo noticia de la aparición de una gran inscripción, mandó de nuevo al lugar a su informante para copiarla y darla a conocer. La inscripción era la prueba de que aquel lugar era el emplazamiento de la ciudad de Saepo, citada por Plinio el Viejo como una de las ciudades de la Beturia Céltica.²²

La carta enviada el 25 de enero de 1781 al cartógrafo real, Tomás López de Vargas Machuca, es la última evidencia documental hallada hasta el momento de Espinosa y Aguilera. Sabemos que a principios de 1780 ya era anciano,²³ y en el primer testamento de su hermana en 1787, atestigua que su hermano había fallecido.

3. ANÁLISIS DEL MAPA DE CORTES DE LA FRONTERA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA MODERNA

La documentación cartográfica enviada a Tomás López por partes de los clérigos de la provincia de Málaga que se conservan atienden a los municipios de: Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Almogía, Antequera, Benalauría,²⁴ Campillos, Cañete la Real, Casabermeja, Casarabonela, Coín, Cortes de la Frontera, El Algarrobo, El Burgo, La Alameda, Málaga, Manilva, Marbella, Puebla de Almargin, Ronda, Teba, Vélez Málaga y Villa Nueva de Tapia. De estos, sólo ocho acompañaban sus

²⁰ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4862, sin folio.

²¹ AHPM. Protocolos Notariales, libro 4864, folio 148r.

²² V. TÉLLEZ SÁNCHEZ (2003), *op. cit.*, pp. 105-106.

²³ C. MEDINA CONDE (1879), *Conversaciones históricas malagueñas*, El avisador malagueño, Málaga, pp. 95-96.

²⁴ Estudiado por Pedro Sierra de Cózar en el artículo: "Benalauría en el siglo XVIII (según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773)". *Jábega*, n.º. 84, 2000, pp. 3-15.

descripciones con un croquis: Almogía, Antequera, Banalauría, Campillos, Casa Bermeja, Casarabonela, Cortes de la Frontera y Puebla de Almargin.²⁵

Si centramos la atención sobre el aspecto o retórica que exhiben los mapas, advertiremos rasgos muy variados del ejercicio profesional de la geografía y el grado de competencia logrado por su autor en las sucesivas tareas intelectuales y manuales que exigen la plasmación gráfica de este saber. Un hecho destacable es que por primera vez en la historia aparecen retratados escenarios peninsulares a una escala que permite efectuar un minucioso reconocimiento de su identidad y atributos que caracterizan dicho lugar. Su creador, recurriendo a la metodología que seguían los geógrafos con los que se había formado, supo evocar las cualidades territoriales que reclamaba en ese momento la audiencia.²⁶

3.1. UBICACIÓN Y BORRONES

Los esbozos de López no siempre tuvieron como modelo los de sus correspondientes, pues cuando estos faltaban sólo le quedaba la opción más controvertida de interpretar directamente los datos proporcionados por las descripciones escritas. Creatividad, imaginación, pero también intuición y dotes de intérprete literario para convertir las descripciones verbales y los “borrones” en información geográfica susceptible de ser empleada en su empresa cartográfica, sobre todo en lo que concierne a la conversión de itinerarios en distancias. Los propios autores de los dibujos son conscientes de las deficiencias de sus diseños.²⁷ Así se disculpaba Francisco Javier en su carta al geógrafo:

*Mis deseos de servir al público con lo poco que puedo me hace remitir a usted el adjunto borrón al que le faltan las dimensiones correspondientes, distancias del meridiano y otras muchas cosas precisas en la topografía que solicito, y es consecuente así suceda en un feo borrón, hijo de un lugar en que falta grabador y lo más toda inteligencia.*²⁸

Aunque este documento cartográfico es una de las primeras representaciones que describe con gran número de detalles el término de Cortes, junto con las sierras

²⁵ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 279.

²⁶ A. HERNANDO (2016), *op. cit.*, pp. 5-6.

²⁷ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 288.

²⁸ BN. Manuscrito 7303, volumen Granada-Málaga, f. 145.

y valles que lo circundan, el cura admite que posee fallos e imperfecciones, no sólo en el fragmento de la carta antes citado, sino también reflejado en el encabezado del mapa una inscripción que dice: *Este mapa con la carta que le acompaña, podrá servir para llevar los guecos, y añadir algunos nombres.*

El mapa está trazado como un rectángulo, cuyos vértices son el pico del Algibe, la villa de Grazalema, la de Jimena y la ciudad de Ronda. El rectángulo está cruzado por una diagonal marcada por el Camino Real que desde Ubrique conducía al Campo de Gibraltar. También las sierras cumplen una destacada función en el mapa para localizar los pueblos, quedando estampadas en el mapa las Sierras de Libar, la Serranía de Villaluenga y Sierra Bermeja:²⁹

Tomando como centro la localidad de referencia traza líneas radiales de puntos según los rumbos principales y secundarios, situando los pueblos (en ocasiones también conventos, ermitas, etc.) mediante un pequeño símbolo y a la distancia requerida, según escala en leguas y cuartos representada en el borde inferior de la lámina, por ello muchas veces se pierde en las reproducciones; el dibujo a escala es fundamental para su empleo posterior en el mapa de conjunto (...). Se incluyen todos los ríos y arroyos posibles, aunque sean tramos muy cortos, con sus puentes, así como lagunas, en realidad más bien charcas (...). Pocas veces vegetación de monte. Las sierras, uno de los más serios problemas de representación en su época y también mal resuelto en los mapas definitivos, se indican de manera tosca y puramente simbólica mediante ángulos dentellados. En pocas ocasiones figuran tramos de caminos importantes...³⁰

Espinosa y Aguilera se ajusta a esta recomendación, ya que el centro del mapa se centra en mostrar la expansión del término de Cortes de la Frontera, en ningún momento aspira a ser un mapa de la Serranía de Ronda, ya que despliega un amplio conocimiento cartográfico sobre la citada villa, mientras que el resto de pueblos que componen la Serranía, aunque tienen representación, aparecen agolpados en una esquina sin dejar espacio al retrato de sus límites.

Cortes de la Frontera se muestra como una entidad municipal que poco que tiene que ver con los pequeños lugares que conforman la Serranía de Ronda a las que presenta como dos conjuntos distantes (al norte y al sur) con los que no establece ningún nexo de unión. Se muestran como dos espacios lejanos y cerrados: el del plano inferior, rodeado por dos cadenas montañosas que se fuerzan en la composición para ligarlas por

²⁹ P. SIERRA DE COZAR (2005), *op. cit.*, p. 26.

³⁰ A. LÓPEZ GÓMEZ (1996): "El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de España", *Estudios Geográficos*, t. LVII, núm. 225, p. 695.

sus extremos, el conjunto del plano superior, se cierra con una delgada línea, pero suficiente para aislarlo. Es más, Cortes de la Frontera se dibuja a sí misma rodeada de colores claros, haciendo más explícita la diferenciación y el distanciamiento.³¹

Siempre se ha pensado que este mapa ha sido uno de los primeros documentos en aportar el apelativo “de la frontera” hasta entonces suprimido en los documentos públicos y particulares de la villa. Tanto la carta que acompaña a esta representación cartográfica, como el propio mapa, nos manifiestan de forma clarividente el topónimo, sin embargo, diversos documentos procedentes de la vida diaria de los vecinos de Cortes que forman parte de los protocolos notariales custodiados, en la actualidad, en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, advierten que el apelativo “de la frontera” fue utilizado con anterioridad a la realización de esta mapa, en concreto aparecen de manera recurrente en la segunda mitad de la periodo de 1770, sobre todo en la documentación pertinente a la segunda mitad de dicha década.

3. 2. DEMOGRAFÍA Y PREMINENCIA DE LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS DIBUJOS

Aunque el autor quería reseñar las diferentes villas y lugares de la Serranía, su pretexto era Cortes de la Frontera. Sin embargo, este mapa nos arroja una información reseñable sobre estos municipios. Podemos citar la importancia de los mismos en el siglo XVIII con respecto a asuntos urbanísticos y demográficos, es decir, el tamaño de los dibujos de los diferentes municipios están influenciados por la grandeza que presentaban en el siglo de las luces. Por ejemplo, municipios como Ronda, Cortes, Gaucín o Casares aparecen con una dimensión superior al resto de villas de los valles del Genal y el Guadiaro.

Si analizamos los censos del momento para corroborar esta importancia municipal, tenemos que decir que en 1781 no se realizó por parte de la corona ningún censo oficial, pero podemos tomar los datos del Censo de Aranda, que se efectuó en 1768. Este, se vinculó al territorio nacional y por primera vez se realizó una separación por sexo, edad y estado, aunque este último sólo recogía a solteros y casados, y no a viudas y viudos. Es reseñable, porque por primera vez se cuentan personas, y no vecinos como en los censos y vecindarios anteriores de Campoflorido y Ensenada, para los cuales había que aplicar una fórmula matemática que nos acercase a los habitantes totales del municipio. Este censo se realizó en cada una de las parroquias de los

³¹ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 305.

respectivos obispados, creando un problema en algunas ocasiones, pues las demarcaciones eclesiásticas a veces no coincidían con las territoriales.³²

Para corroborar, con datos fiables lo anteriormente dicho, es necesario tener presentes los datos presentados en el Censo de Floridablanca, ejecutado en 1787, es decir, seis años después de la realización de este mapa, y el cual nos ofrece una clara distinción por sexo, edad y estado. Además de establecer una clasificación acorde con los oficios.³³ En ambos censos, los municipios dibujados de mayor proporción, antes mencionados, son los que aportan las cifras censales más elevadas, en contraposición con el resto de pueblos de los valles que bañan la Serranía.³⁴

El municipio de Cortes de la Frontera, personificaba en el censo de Aranda 2473 habitantes, y en el censo de Floridablanca 2864,³⁵ lo que nos manifiesta una población modesta a la sombra de la rutilante Ronda, que gozaba de 11 773 habitantes en 1768 y 10.741 individuos en 1787,³⁶ sin embargo, si se compara con las cifras de otros lugares de la Serranía, podemos decir que su vecina Benalauría disponía en 1769 de 898 habitantes, y en 1787 observamos 885 habitantes.³⁷

Este ejemplo demográfico se muestra de forma clarividente en el mapa, ya que la representación de Benalauría es un par de casas (simulando una de ellas el campanario de la iglesia), la de Cortes de la Frontera presenta un grueso urbanístico superior, y Ronda nos advierte de una trama urbana propia de una ciudad, donde se puede observar la urbe dividida en dos, separa por el río, pero con la tenue representación del puente de Ronda, el cual sabemos que en 1787 estaba prácticamente terminado.³⁸

De igual forma, villas como la de Ubrique, Villaluenga, Jimena o Grazalema que aparecen representadas en el mapa con una dimensión reseñable, aunque no alcancen el esplendor de plazas como Ronda, también poseen cifras censales destacadas que manifiestan la prosperidad de los municipios.

Es curioso que en cada uno de los dibujos que realiza el erudito cortesano sobre los diferentes municipios, aparezca en cada uno de ellos como elemento común la iglesia. Por muy pequeña que se represente la villa o lugar, siempre una de las casas

³² M. A. GÁMEZ AMIÁN (1983): *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE. SA, p. 30.

³³ M. A. GÁMEZ AMIÁN (1983): *op. cit.*, p. 30.

³⁴ Véase INE, *Censo de Aranda*, Madrid, INE, 1999, y INE, *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE, 1986.

³⁵ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019), *op. cit.*, p. 65.

³⁶ P. SIERRA DE CÓZAR (2009): *Ronda en el siglo XVIII*, Ronda, La Serranía, 2009, p. 41.

³⁷ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2004/2005) "La población de Benalauría en el siglo XVIII" en *Takurunna, anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía*, n.º 4/5, Ronda, p. 355.

³⁸ P. SIERRA DE CÓZAR (2009): *op. cit.*, p. 73.

tendrá un simulado campanario que nos muestra el edificio sacro. Recordemos que este mapa está realizado por un párroco, por lo que la presencia de elementos religiosos era de prever que estuviese presente.

3. 3. CARENCIAS URBANÍSTICAS Y MONUMENTALES

Sin embargo, Francisco Javier Espinosa y Aguilera, no citó ni dejó reflejado el hospicio del municipio, el cual estaba edificado por un amigo suyo, Juan Esteban Muñoz y Almagro, y consagrado a San Antonio de Padua, a partir de una dotación particular otorgada al oficio el 20 de agosto de 1743 y aprobada el 14 de noviembre en las instancias episcopales.³⁹ Con las miras puestas en el beneficio espiritual de la población serrana, el fundador sopesó la posibilidad de habitar con una comunidad religiosa la ermita de su propiedad, y por ello removió todo el aparato burocrático para alcanzar lo antes posible el objetivo deseado, llegando a ser habitado por franciscanos descalzos de la provincia de San Diego.⁴⁰

Es de extrañar que el propio autor del mapa no refleje el citado hospicio en el mismo. Sin embargo, en otros mapas de la misma época realizados en la Serranía de Ronda, en concreto el de Benalauría, si aparece dicho edificio religioso.⁴¹ Si relacionamos el dibujo del hospicio del mapa de Benalauría con el de Espinosa, podríamos pensar que las aparentes tres casitas que se encuentran ubicadas a poca distancia del dibujo del núcleo poblacional de Cortes pudiese ser el citado hospicio, sin embargo, la documentación existente en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, declara que se encontraba próximo a la ribera del río Guadiaro en término de Benalauría,⁴² por lo que esa opción queda descartada y la incógnita de la no representación del mismo permanece abierta.

Pero no sólo el hospicio es uno de los elementos reseñables del municipio que el autor pasa por alto, ya que Cortes de la Frontera presenta monumentos arqueológicos de gran interés, como la Torre del Paso, una torre vigía de época nazarí que vigiló la frontera que separaba el reino de Granada del de Sevilla, además de prestar comunicación con el

³⁹ D. VÁZQUEZ OTERO (1963): *Cortes de la Frontera. Apuntes para su historia*, Málaga, Imprenta Fin de Siglo, p. 45.

⁴⁰ S. RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Málaga Seráfica*, tesis doctoral, Universidad de Málaga, pp. 1249-1250.

⁴¹ T. LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, (S. XVIII), *Diccionario geográfico de España: Málaga y Granada*, Madrid.

⁴² Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos Notariales, libro 4856, folio 289r-290v.

castillo de Gaucín;⁴³ o La casa de piedra, la cual se trata de una construcción, mediante ahuecamiento hasta formar una habitación en un bloque de arenisca que afloraba en el terreno. Se cree que correspondería a un eremitorio con diversos elementos de simbología cristiana en los siglos VIII-IX y que posteriormente, en el siglo XVIII se reconvierte en lagar.⁴⁴

Resulta pintoresco que este sacerdote, conocedor de todos los rincones del territorio cortesano como bien demuestra en las demarcaciones de su mapa, no cite ni la Torre del Paso, que sí evidencia el otro mapa de la Serranía antes citado, ni la Casa de Piedra, cuyo destino a lagar fue coetáneo de su tiempo.

Para terminar con las representaciones monumentales existentes en el mapa, podemos decir que guarda un lugar destacado la alegoría del “*Castillo medio echo*” cuyos restos en la localidad son actualmente casi inexistentes, conservándose sólo algunas piedras esparcidas por la zona. Otra fortificación que también podemos ver representada es la fortaleza de Jimena de la Frontera, sin embargo, el autor omite el “Castillo del Águila” emplazado en la circunscripción de Gaucín, así como los despoblados antes citados en la demarcación de Cortes. En cambio, si guarda un lugar destacado la “Cueva del Gato” existente en el término de Benaolán.

3. 4. DESPOBLADOS Y RUINAS DE ÉPOCA ROMANA Y ANDALUSÍ.

DEMARCACIONES CASTELLANAS

De su contenido merece ser destacada la curiosa teoría del autor sobre la ubicación de los despoblados. En el Valle del Genal afirma en la carta que acompaña al mapa que no hubo asentamientos de romanos, a causa de las naturalezas del terreno, poco propicio para una cultura basada en el trigo y la cebada. En cambio, fueron muy numerosas las alquerías o poblados de Moros, ya que éstos preferían las tierras agrias, aptas para el cultivo de viñas y árboles frutales, entre ellos los morales, destinados a la crianza de gusanos de seda.⁴⁵

Los estudios de los últimos años evidencian que en tierras de Algotocín, se encuentra la ciudad romana de *Vesci*. Con el nombre de *Vesci*, se conoce una ciudad romana en la que se axioma emisiones de monedas cuyos vestigios son visibles en Cerro Gordo, termino municipal de Algotocín, no lejos del Guadiaro. Era una población que

⁴³ D. VÁZQUEZ OTERO, (1966): *Pueblos malagueños*, tomo 1, Málaga, Graficas Uraña, p. 456-457.

⁴⁴ F. VILLASECA DÍAZ (2003): *Puesta en valor del patrimonio histórico del valle del Guadiaro*, Jimera de Líbar, edita ayuntamiento Jimera de Líbar, pp. 413-414.

⁴⁵ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 25.

se encontraba en el corazón de la comarca y no en su periferia, como otras. Carlos Gozalbes identifica a *Vesci* como la vía que unía las ciudades de *Oba* (Jimena de la Frontera) con *Arunda* (Ronda).⁴⁶ Sin embargo, no podemos obviar el posible desconocimiento de nuestro cura arqueólogo con respecto a este yacimiento, sin embargo sí conocía las evidencias de una necrópolis en tierras de Gaucín donde documentó a la Real Academia de la Historia, una inscripción, unos sepulcros, y un columbario, con sus respectivos ajuares formados por vasijas de barro, y una avechilla de bronce.⁴⁷

En cambio, si queda constancia en el mapa del yacimiento romano de “*Sepona*”, actualmente denominado por los investigadores como *Usaepon*, tierra que también albergaron un despoblado andalusí conocido como El Peñón de Benajú.⁴⁸ Dichas ruinas romanas, el autor del mapa y descubridor de dichos hallazgos, las referencia en su único libro conocido hasta el momento:

La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a cortes por el cura de dicha villa o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento y otras antigüedades de España al doctor don cristobal medina conde, canónigo de la santa iglesia catedral de malaga, y las respuestas de este sabio anticuario, dadas a la luz por fray Luis perez de la cuadra.

La obra consiste en cuatro cartas enviadas por Francisco Javier Espinosa y Aguilera, con cuatro contestaciones de Medina Conde, y giran alrededor de una inscripción, con triple objetivo, por una parte glosarla con comentarios de todo tipo, incluyendo referencias de a otras exploraciones y descubrimientos del autor en las zonas cercanas, ubicar la población de *Saepona* citada por Plinio y entrar en una disputa arqueológica.⁴⁹ El mapa sitúa las ruinas al sureste del Berrueco, al borde del Camino Real del Campo de Gibraltar.⁵⁰

Con respecto a los despoblados de alquerías, podemos decir que la esquina derecha del mapa aparecen citados algunos de los despoblados de la Serranía, haciendo alusión a su distancia y situación, sin embargo no presentan boceto o dibujo alguno en el mapa. Es extraño que tampoco se cite, ni se dibuje, las alquerías despobladas

⁴⁶ C. GOZALBES CRAVIOTO, (1986), *Las vías romanas de Málaga*, Ed. Turner, Madrid. p. 227-228.

⁴⁷ Estas cartas se pueden consultar en los fondos de la Biblioteca Cervantes. [<http://www.cervantesvirtual.com/buscador/?q=Espinosa+y+Aguilera>]

⁴⁸ V. MARTÍNEZ ENAMORADO; J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010): *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, La Serranía, p. 126.

⁴⁹ F. WULFF ALONSO (2005), “La historia antigua en la historiografía de Málaga”, en *La tradición clásica en Málaga (siglos XVI-XXI)*, edit. WULFF, F., CHENOLL, R. y PÉREZ, I., CEDMA, Málaga, p. 54.

⁵⁰ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 26.

existentes en el término de Cortes, de las cuales conocemos el despoblado de “Cortes el viejo” situado al norte de la población actual, metido entre las rocas de la Sierra, exactamente hacia Sierra Banquilla. El despoblado se sitúa en una elevada posición estratégica, con conexión con la citada Torre del Paso.⁵¹

El término de Cortes, desde los tiempos de la reconquista fue testigo de numerosos tumultos por sus demarcaciones. Siendo la conquista castellana imparabile, el 22 de junio de 1485, Ronda capitula, tras el breve asedio, a favor de los Reyes Católicos y con ella se entregarán todas las poblaciones de la Serranía.⁵²

A finales del siglo xv, Ronda y Jerez de la Frontera se sumergen en una contienda legal por los términos de Cortes, llegándose finalmente a un acuerdo por el cual la demarcación se divide en tres partes por Merced Real, perteneciendo dos a Jerez y una a Ronda, primero como pasto común y posteriormente como propios. Más tarde se volverán a litigar por los términos de la Sauceda, llegando este a ser un proceso bastante largo,⁵³ dando paso a nuevas disputas, como el ancestral conflicto de Ronda y Cortes por los montes de dicha localidad.

Estas demarcaciones continuaban en la época de la realización del mapa y nuestro cura deja reflejado las dehesas pertenecientes a Jerez y las de Ronda, separados por el camino real, que actualmente es una de las carreteras que une por el interior la provincia de Málaga con la Provincia de Cádiz, en dirección a Ubrique.

3.5. UBICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA SERRANÍA. LAS PEDANÍAS DE CORTES DE LA FRONTERA

Es reseñable la ubicación de la palabra “Barco” en las dos partes del Guadiaro, uno cercano a Jimena y otro próximo al municipio de Cortes. La existencia de estos topónimos no es por casualidad, ya que muy pocos puentes existían en la Serranía para cruzar el río Guadiaro, a excepción del puente de Ronda. Aunque no es de extrañar que se pudiesen encontrar pequeños puentes de madera colgantes para el cruce y comunicación con la otra orilla del río, las leyendas orales y

⁵¹ V. MARTÍNEZ ENAMORADO; J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010): *op cit*, p.125.

⁵² J. L. ESPEJO LARA (1987): “El ancestral conflicto agricultores-ganaderos en el proceso de repoblación del reino de Granada: el caso de Cortes de la Frontera”, En *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*, Edt. J. E. López de Coca Castañer, Diputación provincial de Málaga, Málaga, pp. 221-234.

⁵³ M. A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004): *La transición de Ronda a la modernidad*, Ronda, Editorial La Serranía, p. 102.

locales advierten de la presencia de barcos, justo en las zonas citadas en el mapa, por el que se procedía al paso de ganado, mercancías y personas. Dichos barcos estuvieron en funcionamiento hasta la primera mitad del siglo xx, según afirman testimonios orales locales.

Del barco existente próximo a Jimena no tenemos más documentación que la de este mapa y los testimonios orales, por lo menos actualmente, que acrediten la presencia del mismo en el citado lugar. Sin embargo, del barco que se encuentra próximo al municipio si tenemos documentación, de hecho, el mismo Catastro de Ensenada trata a estos terrenos como: *La Ribera del Río o El Llano de la Barca*, cuyas tierras eran de una calidad óptima debido a su fuerte hidratación y mineralización de las aguas del Guadiaro, aptas para el desarrollo de cultivos de frutales, lo cual convierte a esta zona en terrenos de primera calidad. La gran mayoría de estos terrenos estaban arrendados a particulares y vecinos del municipio.⁵⁴

La zona donde se encuentra el barco, según la documentación catastral y notarial del siglo xviii pertenecía, en su mayor parte, al estamento eclesiástico. En pleno siglo xix, en este lugar se instalará la estación ferroviaria de la actual línea férrea Algeciras-Granada, aunque en el siglo xix era la línea Algeciras- Bobadilla, propiciado la creación de un núcleo de población al principio disperso y entorno a la propia estación, pero que con el tiempo adquirió una dimensión reseñable dado lugar a la actual pedanía: Cañada del Real Tesoro, también llamada Estación de Cortes, por su carácter ferroviario.⁵⁵

Pero esa no es la única pedanía que se creará en torno a un topónimo aparecido en el mapa, ya que siguiendo la ribera del río Guadiaro, pasando el conocido desfiladero de las Buitreras (también omitido por el autor) nos encontramos en pleno mapa con el topónimo: Colmenar, cuyas propiedades eran también del sector eclesiástico, pero la tierra era de tercera calidad. Actualmente se encuentra la otra pedanía perteneciente al municipio de Cortes y que recibe el nombre anteriormente citado y el sobrenombre de Estación de Gaucín, dado este calificativo por su cercanía al municipio de Gaucín, aunque no pertenece administrativamente ni políticamente a este.⁵⁶

La percepción del espacio se ve mediatizada por la experiencia del sujeto. Esta aseveración encuentra un buen ejemplo en las representaciones de Cortes de la Frontera

⁵⁴ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019): *op. cit.*, p. 70.

⁵⁵ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2016): "La Cañada Real Tesoro antes de la construcción del ferrocarril" en *Adelfa Blanca*, n.º 1, p. 6.

⁵⁶ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019): *op. cit.*, p. 71.

y Benalauría. Sus croquis nos enseñan dos visiones muy diferentes (tanto en el contenido como en la forma) de un espacio que abarca, prácticamente, el mismo territorio. Separados ambos municipios tan sólo por dos leguas, se presentan a sí mismos y a su entorno como dos micromundos muy distintos. El punto de vista del observador se desplaza, de Cortes de la Frontera a Benalauría, y a partir de ahí, la visión del paisaje no sólo se traslada sino que se expande.⁵⁷

En el dibujo de Benalauría el espacio se dilata haciendo surgir del blanco nuevos trazos; lo que era invisible e incluso inimaginable en el croquis de Cortes de la Frontera, se torna ahora en un nuevo paisaje atravesado por realidades contundentes: el río Genal con sus múltiples ramificaciones; a sus orillas, molinos, y en torno a él las viñas. Las sierras adquieren nueva magnitud y los municipios parecen haber encontrado un emplazamiento más preciso. Las distancias ganan en longitud por la experiencia de un espacio que se conoce porque se ha recorrido.⁵⁸

En el mapa podemos observar diversos errores con respecto a la disposición de los pueblos, algo que el mismo autor es consciente, ya que tras un exordio en el que el cura se disculpa por las imprecisiones que puedan detectarse en el mapa, describe el término de la villa de Cortes.⁵⁹ La mayoría de los pueblos pertenecientes a los valle del Guadiaro y del Genal, parecen agolpados, sin apenas separación entre ellos. Jimera de Libar, aparece más próximo a Benalauría que a Cortes y da la sensación de ubicarse en pleno Valle del Genal, y no del Guadiaro, y del mismo modo Benarrabá aparece dibujado entre Genalguacil y Jubrique, aunque el propio autor se da cuenta de su error y rectifica realizando un borrón y situando el nombre del municipio en un ángulo más próximo a su lugar de procedencia. Otro pequeño borrón lo encontramos en el citado dibujo urbano de Jimera de Líbar, donde se puede observar que el autor confundió con Atajate.

3. 6. LAS FÁBRICAS REALES

En el mapa se ubican con precisión dos fábricas: la de San Miguel, a orillas del Río Genal, y la de Jimena de la Frontera, junto al Hozgarganta. Ambas fábricas fueron dos manufacturas reales, dos siderurgias integrales, construidas bajo el impulso y protección de la Corona. La primera fue la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel, que puso

⁵⁷ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 302.

⁵⁸ M. J. ORTEGA CHINCHILLA (2008), *op. cit.*, p. 303.

⁵⁹ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 24.

en funcionamiento el primer alto horno de España, dedicada, como indica su nombre, a fabricar hojalata para surtir de esta materia a la marina de la época. Comenzó a producir en 1730.⁶⁰

Dicha fábrica fue tratada por Medina Conde en sus *Conversaciones Históricas Malagueñas*:

*Por la buena calidad del hierro de la Serranía de Ronda, principalmente en los sitios de perdigones, rayuelas y navetas, se mandó hacer de orden de su majestad una fábrica de hoja de lata en el despoblado de Moclón, a medio cuarto de él. Con efecto empezó la fábrica en 1726 para la que pasaron a España D. Pedro Meuron y Emerico Dupasquier, suizos, con Mr. Ployer, maestro de la fábrica de hoja de lata en Sajonia. El principal promotor de ella fue Miguel topete, del orden de Calatrava, marqués de pilares, quien la acabó de fundar en 1735, en todo lo que se gastaron 300 000 pesos, resultando de todos los que se ocupaban de ella un pueblo nuevo, a quien llamaron san miguel, hoy destruido, y no sé por qué motivo se abandonó una fábrica que costó tanto y que aborraba se extrajese muchísimo dinero de España para Sajonia.*⁶¹

La suerte de la Fábrica se vino al traste porque la producción no se vendía enteramente, y además el fuerte estiaje de los ríos la paralizaba en el verano por falta de la necesaria energía hidráulica. En 1777 la Real Fábrica de Artillería de Jimena de la Frontera se surtió de trabajadores desempleados de la Real Fábrica de San Miguel de Ronda, lo que viene a demostrar que la industria que nos ocupa estaba ya inactiva.⁶²

En la propia cédula de constitución de la Real Fábrica de Cañones y Balería, de Jimena en la segunda mitad del siglo XVIII se determina su ubicación al lado del río Guadiaro, se constituye el arrendamiento al duque de Medina Sidonia y se delimita el espacio que iba a ocupar en las dehesas de Diego Díaz y Buceite. Inmediatamente se iniciaron el acopio de materiales y las primeras obras, pero la primera riada de invierno del río Guadiaro se llevó los materiales acarreados y ocasionó destrozos en las obras iniciadas, por lo que se construyó provisionalmente otra fábrica más pequeña a orillas del río Hozgarganta, en las inmediaciones del pueblo en el paraje conocido

⁶⁰ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 26; P. SIERRA DE CÓZAR, y J. E. SIERRA VELASCO (2013): *La Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel de Júzcar*, Ronda, La Serranía, 2013, pp. 58-63.

⁶¹ C. MEDINA CONDE (1879), *op. cit.*, p. 99.

⁶² F. J. ALBERTOS CARRASCO, (1999): "La Real Fábrica de Hoja de lata de San Miguel de Júzcar", en *Archivo cartográfico y de estudios geográficos del ejército*, p. 115.

como Pasada de Alcalá, en espera del hallazgo más idóneo que se pretendía. Esta fábrica es la que funcionó hasta 1789 en que se ordenó el cierre de esta fábrica.⁶³

Una de las finalidades de esta Real Fábrica fue aprovisionar de tan indispensables elementos al ejército español, empeñado en recuperar la plaza de Gibraltar. En cambio no existe en el mapa referencia alguna a un alto horno en el término de Cortes del que hablan algunos testimonios orales.⁶⁴

Lo cierto es que, tanto esta suntuosa Fábrica de San Miguel, como las Reales Fábricas de Artillería de Carlos III de Jimena de la Frontera, 1777-1789, no tuvieron continuidad, después de enterrarse en ellas grandes sumas de dinero y perdiéndose con ellas en el siglo XVIII el camino de la industrialización para estas comarcas.⁶⁵

3. 7. BIOCENOSIS

Otros elementos que sirven para localizar los pueblos de la comarca son los cursos de los ríos: el Hozgarganta o *Río que baja de la Regestilla*, el Guadiaro y el Genal,⁶⁶ aunque de este último sólo esboza unas pequeñas líneas que son demarcadas por el color verde oscuro del agua. En el mapa, a lo largo del río Guadiaro puede leerse: *Río Guadiaro que parte los términos de Cortes de la Frontera con los lugares de esta vanda y viene su nacimiento de Ronda*.

También aparecen citadas dos importantes fuentes y nacimientos del término de Cortes: la fuente de Arrieros y la fuente cercana a la venta de Alai (que también aparece representada con el esbozo de una casa y con el nombre de “Venta” encima de la misma). Ambas fuentes son representadas como pequeños estanques de agua con los respectivos recorridos que realizaban los citados nacimientos.

Especial interés suscita la representación de los diferentes árboles que dibuja el cura en el mapa, plasmando en el grueso de los mismos la palabra “*alcornocal*”. El mismo tono y forma del dibujo, da la sensación de que sólo dibuja ese tipo de árboles. Las tierras de Cortes a mediados del siglo XVIII se componía de quince fanegas de riego de primera calidad; 1300 fanegas de tierra de secano de segunda y 2400 de

⁶³ J. REGUERIA RAMOS, (2018): “Las Reales Fábricas de Artillería de Jimena y la familia Gálvez”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareños, p. 229.

⁶⁴ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 26.

⁶⁵ J. REGUERIA RAMOS, (2018): *op. cit.*, pp. 229-300.

⁶⁶ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 26.

tierras de secano de tercera; en lo que corresponde al monte, tanto alto como bajo, 9500, de las cuales 4000 fanegas está poblado de fresnos y bellotas.⁶⁷

Los alcornoques estarían presentes en el 79% del terreno, perteneciente a las zonas de monte alto y bajo, dejando en un 18% las tierras de tercera calidad dentro de las tierras cultivables, mientras que las de primera calidad no llegan a tener representación porcentual debido a su bajo nivel. Sin embargo, entre todas las especies frutales que relata el Catastro de Ensenada, junto con la productividad de la tierra, en ningún momento cita los alcornoques, que en épocas posteriores serán un símbolo del municipio, por lo que en este mapa estaríamos ante una de las primeras representaciones, tanto graficas como documentales de esta singular especie.

4. LOS TOPÓNIMOS DEL MAPA: UN BREVE ANÁLISIS⁶⁸

En el mapa pueden verse numerosos topónimos referentes a lugares de Cortes de la Frontera y su circunferencia, así como pueblos, lomas y montañas. A continuación se efectúa un breve análisis de los mismos:

- AGUSADEZAS: que sirve para aguzar, esto es, para afilar o sacar punta a piedras, armas, utensilios, colmillos, etc., aplicándose a una abrupta sierra.
- ALAÍS (Término de Cortes de la Frontera): topónimo de apariencia árabe, cuya etimología no ha podido ser desvelada.
- ALCALÁ [DEL VALLE]: conocido topónimo de origen árabe que hace referencia a la existencia de una fortificación de época andalusí (al-Qal‘a > ‘Alcalá’). No podemos identificar con qué lugar se corresponde en las fuentes árabes, en el caso de que conste, a pesar de determinadas propuestas sobre el lugar.
- ALGATOSÍN (Actual Algotocín): del árabe al-‘Attūsiyyīn, documentado a finales del siglo xv bajo la forma al-Gatūsiyyīn que responde a la presencia de un linaje, presumiblemente de origen beréber.
- ALPANDEIRE: topónimo de origen romance del adjetivo latino pand(u) + sufijo -ariu, ‘inclinado, combado, curvado’, haciendo aion a su situación topográfico:

⁶⁷ J. M. RODRÍGUEZ CALVENTE (2019), *op. cit.*, p. 40.

⁶⁸ Para el estudio de los topónimos aquí analizados brevemente, remitimos básicamente a dos trabajos: V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, (2010) *op. cit.*; J. M.^a GUTIÉRREZ LÓPEZ y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015 (eds.): *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Alcalá del Valle, La Serranía.

- Del Pandeire/Pandeiri original se transformará con el tiempo en Alpandeire, con artículo árabe añadido en época tardía.
- ATAJATE: con grafía árabe, *al-Tašāš* y de ahí Taxete y Ataxate, seguramente aludiendo a las aguas de escorrentía que dominaban este escenario geográfico.
 - BAÑUELOS (Termino municipal Cortes de la Frontera): diminutivo de baño, tal vez por alguna ruina antigua de baños o termas.
 - BALZA: (Actual cortijo “La Balsa”, término municipal de Jimena de la Frontera) topónimo ignoto del cual desconocemos su recorrido histórico y etimología; podría aventurarse una pronunciación ceceante de *balsa*, o bien un antropónimo o nombre de persona.
 - BENADALID: del árabe Banī (Ibn) Dalīl, constatado en alguna crónica del siglo XIII, en directa referencia a un asentamiento de origen clánico; la presentación gráfica castellana obedece a la asimilación l/d.
 - BENALURÍA: posible evolución desde el árabe Banī l-Hawwāriya, segmento de este gran tronco tribal que dio nombre asimismo al Alto Genal o Havaral.
 - BENAOCÁZ: controvertido topónimo de origen clánico, para el cual es difícil establecer la filiación etnonímica.
 - BENAJOÁN: topónimo clánico que debe de hacer referencia a un segmento de la tribu árabe de los banī Jušayn, al igual que Ojén y que otros etnónimos del Occidente malagueño.
 - BENARRABÁ: lugar de asentamiento del clan de los banī Rabāḥ, cuyo jeque que debía de dar nombre a la alquería recibió a Ibn Baṭṭūṭa en el viaje que realizó el tangerino desde Ronda a Algeciras a mediados del siglo xv.
 - BERRUECO (Término de Cortes de la Frontera): topónimo castellano de origen prerromano muy extendido en el ámbito peninsular, que remite a una base léxica indoeuropea /barr-/ -/berr-/ ‘roca, piedra, peña’ acompañado del sufijo tónico -ōccu > ‘-ueco’.
 - BUFETILLO DE GUTIÉRREZ: diminutivo del antiguo *bufete* ‘fuelle para lanzar aire’-de inconcreta aplicación topográfica, en este caso-, acompañado del muy frecuente onomástico Gutiérrez.
 - CARTAJIMA: del árabe Qaryat al-Ŷāmi‘ > ‘alquería de la (Mezquita) Aljama, en alusión a una Mezquita del viernes que centralizaba la oración principal de la semana en el templo sito en esta alquería.
 - CASA BLANCA: ídem.
 - CASARES: étimo romance arabizado en Qaṣāriš/Qašāriš, cuyo valor etimológico procede del plural latino de Casar > Casares, ‘casas, caseríos’.
 - CASTILLO MEDIO HECHO: fortificación cuya ubicación no ha sido efectuada hasta el día de hoy; su nombre ha de hacer referencia a su inconclusión.

- COLMENAR (Término municipal de Cortes de la Frontera): topónimo de poblamiento castellano, tal y como aparece en otros lugares de la geografía mala-gueña e hispánica.
- CORTES DE LA FRONTERA (Cortes el Nuevo): lugar de donde procedía Almanzor, de base romance arabizada (Kurtiš), con el valor etimológico del étimo latino vulgar (clásico *cohors*, *-ortis* > ‘población, casa, recinto cercado’), del cual afirmaba un geógrafo persa del siglo IX que en al-Andalus designaba *diyār* > ‘casas’. No debe de olvidarse la existencia de un vecino Cortes el Viejo.
- DIEGO DURO (En las proximidades de “Las cañillas”, perteneciente al ayuntamiento de Ronda): construcción antropónimica (nombre + apellido) castellana.
- ESCALANTE (Termino municipal Cortes de la Frontera): apellido común castellano.
- FARAJÁN: etnónimo con base en la onomástica árabe *Faraḡ*’ (seguramente de un clan beréber), al que se añade hipocorístico mediante sufijo *-an*.
- FRAILE: ídem.
- FUENTE DE LOS ARRIEROS (Termino municipal Cortes de la Frontera): ídem.
- GALLINA: traducción al castellano del término árabe *diyāy*.
- GAUSÍN: evolución desde la forma árabe *Wasīm*>*Guwaḡān*>*Guwaḡīn* a *Guasim* y desde esta a *Gaucín*; interpretamos que pudiera remitir a una arabización del topónimo latino de origen prerromano *Whsyn/Vesci/Vescis*.
- GENAL: étimo prerromano de raíz indoeuropea, *sen-/san*, que remite a cursos de agua, arabizado en *Šanār* y de éste, *Genal*.
- GENALGUASIL: topónimo que incluye en su conformación el nombre *Genal* (*Šanar*) al que se le añade el etnónimo *Wazīr*: *Genal de los (banī) Wazīr*.
- GILARA: (Montes de Jerez) desconocido y no descifrado.
- GRASALEMA: topónimo árabe, ‘Peña de los (banī) *Salāma*’ < *Šajrat al-Salāma*.
- GUADIARO: híbrido entre el árabe *Wād*= ‘río’ y el romance *Aureus*= ‘oro’. Expresando la otrora riqueza aurífera de estas aguas.
- GUEZAS: topónimo desconocido y no descifrado.
- HERMANILLA: ídem.
- IGUALEJA: topónimo árabe que designa un ‘recodo’ del río *Genal*: *al-Walaḡ*.
- JIMERA: topónimo de origen romandalusí, del latín *cimaria* (*cima* + *-aria*), ‘lugar en alto’, con forma intermedia documentada *Ximeyra/Ximera*.
- JUBRIQUE: del romandalusí *šubar*, ‘alcornoque’ al que se le añade sufijo *-accu* (con *imēla* *-ique*), con sentido abundancial, ‘lugar de alcornoques, alcornocal’.
- LOMA DE ALACRÁN: ídem.
- CAPISAS DEL ORÉGANO: Tal vez por *Cabezas* (orónimo) del *Orégano*.

- MONTEJAQUE: del romance *Mont Sacer* > 'Monte Sagrado, Mont Sacro' que por intermediación del árabe (Muntšāqir) da como resultado el actual topónimo.
- [PEÑA DE LA] NOVIA: ídem.
- OBRIQUE (actual Ubrique): seguramente, etnónimo que señala un asentamiento de los beréberes Warīka.
- ORTELA: abundancial del latín *hortus* > 'huerta', bajo la forma bajomedieval Hortales/Ortales ('lugar de huertas') que produce en castellano la forma estable y vigente Ortela.
- PARAUTA: romancismo andalusí con base en el latín *pe(t)ra* alta, 'piedra/peña alta' > Parauta, con vocalización en /u/ de la /l/ final de sílaba.
- PARRALEXOS: (En los montes de Ronda) probablemente 'parral', con diminutivo pluralizado -exos (-ejos).
- PASADA DE LA BLANCA: el primer término castellano alude a un collado o puerto.
- PUERTO DE GALIX (Termino municipal Jerez de la Frontera): orientado hacia la capital gaditana, parece ser deturpación del topónimo Qādis > actual Cádiz.
- PUERTO DE LAS SIMAS: Debería revisarse por prácticos del terreno si alude al sustantivo *sima* en su recto significado. o bien a una pronunciación seseantes del orónimo nominal *cima*.
- PUJERRA: Buxerra/Pujerra (otra de las varias Alpujarras, no articulada en este caso), cuya conformación árabe Bušārra/Bušarra, procede de un étimo de origen prerromano que parece responder a la construcción *alpus* 'altura, ladera, monte' + sufijo mediterráneo no indoeuropeo -arra.
- RAMBLASO: (Montes de Ronda) arabismo castellano de Rambla (*ramla* > 'arenal'), acompañado del sufijo aumentativo -azo con grafía seseante.
- REFERTILLO CANASTA: del castellano *refertar* (y este de *refierta*) 'reñir altercar, contender'
- RONDA: del topónimo latinizado *Arunda*, con aféresis (pérdida de vocal inicial) en la intermediación árabe (>Runda) que produce el actual Ronda; sugerimos una construcción indoeuropea *Ar-nt/Ar-nd*, constituida por la raíz *ar-* 'agua, agua corriente' + sufijo característico -nt/-nd- que amplía semánticamente la base léxica.
- SAUCEDA: colectivo de sauce, con sufijación abundancial en -eda.
- SEPONA: aludiendo a la ciudad de *Saepona*, parece ser forma declinada de *Saepona*; ha sido considerado topónimo prerromano con el radical *Ipo-*, 'ciudad', precedido de una suerte de prefijo no descifrado.
- SIERRA VERMEJA: en árabe *Ābal al-Aḥmar*, 'sierra, montaña roja, bermeja' y de ahí el nombre castellano.

- SIERRA DE LÍVAR: tal vez del árabe *Yabal al-Liwà*, según figura en una poesía andalusí.
- VILLALUENGA: nombre castellano ('c ciudad o villa amplia o larga') que vino a reemplazar un topónimo andalusí desconocido.
- VÍBORA (Termino municipal de Ubrique): *idem*.
- XIMENA: homofonía con el nombre castellano Ximena, con grafía árabe documentada *Šamīna*, con el paso del tiempo da lugar a Jimena (de la Frontera).

5. CONCLUSIONES

Para concluir, podemos decir que este mapa nos arroja una destacada información sobre el municipio de Cortes de la Frontera y de la Serranía de Ronda, aunque, como hemos visto a lo largo de este trabajo, omite muchos lugares y aspectos relevantes, como monumentos y despoblados que si dejará constancia otros mapas realizados por el mismo fin por otros eruditos de la Serranía.

No debemos olvidar que la realización de este mapa obedece a un proceso administrativo, en el cual el cura intenta detallar, desde su conocimiento, la solicitud que le realiza el cartógrafo real Tomás López, sin embargo, aunque en el mapa se deja constancia de las ciudades, villas, lugares, aldeas, bosques y caminos, en ningún momento plasma las granjas, caseríos, ermitas y molinos, los cuales sabemos, según el Catastro de Ensenada, que eran proclives en estas tierras. Un elemento que sólo refleja una vez es la venta de Alaís, sin mencionar otras del municipio y la Serranía.

La riqueza de este mapa reside en la presentación del mismo, aunque posee muchos fallos y la omisión de los elementos antes citados son reseñables, la característica cromática que presenta le otorga una importancia artística reseñable. Otros mapas de la Serranía son más fiables en cuanto a disposición y demarcaciones, pero son en blanco y negro o en carboncillo, concediéndole a este mapa que sea la portada de numerosos eventos de la Serranía.

Por último, decir que a lo largo de este trabajo se ha intentado realizar un análisis exhaustivo del mapa, centrándonos en la importancia como fuente para la historia moderna, realizando un estudio comparativo con las tierras de la Serranía en aspectos urbanísticos, demográficos y de la tierra a la par que se ha indagado en los diversos aspectos expresados en el propio mapa con la intención de aproximarnos, a través de una obra cartográfica, a la realidad de la Serranía de Ronda, pero sobre todo el municipio de Cortes de la Frontera en el siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS CARRASCO, F.J. (1999): “La Real Fábrica de Hoja de lata de San Miguel de Júzcar”, en *Archivo cartográfico y de estudios geográficos del ejército*, Madrid.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos Notariales.
- ESCACENA CARRASCO, J.L.; ARANDA CAMPOS, A. (2004): “Arqueología en tres curas de pueblo del XVIII”, en J. BELTRÁN FORTES, M. BELÉN DEAMOS (eds.), *El Clero y la Arqueología Española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 63-97.
- ESPEJO LARA, J. L. (1987): “El ancestral conflicto agricultores-ganaderos en el proceso de repoblación del reino de Granada: el caso de Cortes de la Frontera”, En *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*, Edt. J. E. López de Coca Castañer, Diputación provincial de Málaga, Málaga, pp. 221-234.
- ESPINOSA Y AGUILERA, F. X. (1770): *La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a Cortes, por el cura de dicha villa; o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento y otras antigüedades de España, que escribía D. Francisco Xavier Espinosa y Aguilera, colegial theólogo que fue del Sacromonte de Granada, comisario del santo oficio, juez subdelegado de cruzada y cura actual de dicha villa de Cortes al Doct. D. Christoval de Medina Conde, canónigo de la santa iglesia cathedral de Málaga, y calificador del consejo supremo de la general inquisición, y las respuestas de este sabio anticuario*, Málaga.
- GÁMEZ AMIÁN, M. A. (1983): *La economía de Málaga en el siglo XVIII*, Granada, T. Gráficos ARTE.SA.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1986): *Las vías romanas de Málaga*, Madrid, Ed. Turner.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.^a y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Alcalá del Valle, La Serranía.
- HERNANDO, A. (2016): “Génesis de una tradición geográfica: Los atlas publicados por Tomás López (1730-1802)” *Scripta Nova*, vol. XIX, n.º 534, pp. 2-48.
- INE (1986): *Censo de Floridablanca*, Madrid, INE.
- INE (1999): *Censo de Aranda*, Madrid, INE.
- LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, T. (S. XVIII), *Diccionario geográfico de España: Málaga y Granada*, Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1996): “El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de España”, *Estudios Geográficos*, t. LVII, núm. 225.

- LÓPEZ, T. (1989): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla*, Granada, Editorial Don Quijote.
- MARCEL, G. (1908): “El Geógrafo Tomás López y su obra”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid.
- MARTINEZ ENAMORADO, V.; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2010): *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, La Serranía.
- MEDINA CONDE, C. (1879), *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, El avisador malagueño.
- ORTEGA CHINCHILLA, M. J. (2008), “Dibujar el espacio, representar una mirada. Málaga en los croquis del Diccionario Geográfico de Tomás López”, *Chronica Nova*, 34, pp. 277-313.
- ORTEGA CHINCHILLA, M. J. (2016): “Verde, gris y blanco. Naturaleza y arquitectura en los planos del catastro de Ensenada y los croquis del diccionario geográfico de Tomás López” en *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 17, pp. 149-185.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, S. (2006): *Málaga Seráfica*, tesis doctoral, Málaga, Universidad de Málaga.
- REGUERIA RAMOS, J. (2018): “Las Reales Fábricas de Artillería de Jimena y la familia Gálvez”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 227-239.
- RODRÍGUEZ CALVENTE, J. M. (2004/2005): “La población de Benalauría en el siglo XVIII” en *Takurunna, anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía*, n.º 4/5, Ronda.
- RODRÍGUEZ CALVENTE, J. M. (2016): “La Cañada Real Tesoro antes de la construcción del ferrocarril” en *Adelfa Blanca*, n.º1, pp. 5-8.
- RODRÍGUEZ CALVENTE, J. M. (2019): *Cortes de la Frontera en el siglo XVIII*, Alcalá del Valle, La Serranía.
- SALAS ÁLVAREZ, J. (2004): “La Arqueología Andaluza en el Diccionario de Tomás López. Un análisis historiográfico”, *Revista de Historiografía*, pp. 138-147.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M. A. (2004): *La transición de Ronda a la modernidad*, Ronda, Ronda, Editorial La Serranía.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (1986): “Introducción”, en T. LÓPEZ, *Diccionario Geográfico: Almería*, Almería.
- SEGURA, C. y DE MIGUEL, J. C (1987): *Tomás López: Diccionario geográfico de Andalucía (Sevilla)*. Madrid, BNE.
- SIERRA DE CÓZAR, P. (2000): “Benalauría en el siglo XVIII (según el informe del cura D. Diego de Cueto y Oliva, 1773)”. *Jábega*, N.º. 84, págs. 3-15.
- SIERRA DE CÓZAR, P. (2005): “Cortes de la Frontera y su término en 1781, según el cura Espinosa”. En *La Serranía*, n.º 31, p. 24-26.

- SIERRA DE CÓZAR, P. (2009): *Ronda en el siglo XVIII*, Ronda, La Serranía.
- SIERRA DE CÓZAR, P. y SIERRA VELASCO, J. E. (2013): *La Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel de Júzcar*, Ronda, La Serranía.
- TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2003), *Al sur de Ronda*, Ronda, La Serranía.
- VÁZQUEZ OTERO, D. (1963): *Cortes de la Frontera. Apuntes para su historia*, Málaga, Imprenta Fin de Siglo.
- VÁZQUEZ OTERO, D. (1966): *Pueblos malagueños*, tomo 1, Málaga, Graficas Urania.
- VILLASECA DÍAZ, F. (2003): *Puesta en valor del patrimonio histórico del valle del Guadiaro*, Jimera de Líbar, edita ayuntamiento Jimera de Líbar.
- WULFF ALONSO, F. (2005), “La historia antigua en la historiografía de Málaga”, en *La tradición clásica en Málaga (siglos XVI-XXI)*, edit. WULFF, F., CHENOLL, R. y PÉREZ, I., CEDMA, Málaga.

ANEXO DOCUMENTAL

CARTA DE ESPINOSA AL CARTÓGRAFO REAL TOMÁS LÓPEZ (1781)

Sr. Don Thomas Lopez

Muy Sr. Mio: mis deseos de serbir al público con lo poco, que puedo, me haze remitir a V. el adjunto borron, al que le falta la dimencion y correspondientes distancias del meridiano, y otras muchas cosas precisas en la topographia, que solicita, y es consiguiente así succeda en un feo borron, hijo de un lugar en que falta grabador, y lo mas toda intelixencia por mucho que haya querido explicar del que lo hizo, aun lo esencial para el conocimiento de su ilustración de V.

Este termino tiene cinco leguas, en una especie quadrilonga, que comprehende en ancho quasi dos leguas, desde el sitio que llaman las esperillas, hasta la Sierra del Algibe, el centro en esta Villa dista de la de Vbrique y Benaocaz una legua y quarto, de Grazalema.... (ilegible).... y villas de la Serranía de Villaluenga, dos leguas mas un quarto, de unas mas y otras menos; de Ronda dista tres leguas no cortas , de Montejaque dos leguas; de Benaogan dos menos quarto, de Ximera una legua, de Alpandeire dos, de Cartajima dos y media, de Parauta, Igualeja y Pujerra tres, de Juzcar, y Farajan dos y quarto; de Jubrique, Genalguacil y Baños del Duque tres; de Gaucin, Benarraba, Algatocin, Benalauria y Benadalid dos, y quarto a corta diferencia unos de otros.

Despoblados en todo el termino de esta Villa en el de Vbrique, Gaucin, Ronda, Algatocin, Benadalid y Benalauria son muchos de Moros, Godos y Romanos, aunque

pocos de estos, a excepción de los inmediatos a los ríos, tienen agua, porque la experiencia nos dice que la minoración de este elemento ha sido cada día mayor.

A esta villa la circundan (ilegible) y en este intermedio es donde se hallan los despoblados, porque en montando a los lugares de la Serranía de Ronda, que son los mencionados desde Atajate, que dista más de legua y media de este centro, y se llama la Serranía de Ronda hasta Gauzin, entre la sierra ya montada, que forma un hueco, hasta la Sierra Bermeja no se encuentran otros despoblados que de Moros, y es como a V no se le oculta, que los Romanos solo poblaron tierras de labor que eran todos sus caudales, y los Moros procuraron terrenos agrios contentos con Viñas, Cedas, Árboles frutales, poniendo poco cuidado en las dos especies de granos principales.

Con este motivo, conociendo el candor y sinceridad que le adornan, no puedo menos que hacerle presente que en el sitio que de su Orden le llevo demarcado tiene un yerro considerable su carta del Reyno de Granada, señalando a Jimera al poniente de Guadiaro, deviendo ponerla al Oriente estubo y pie de la Cordillera que forma el hueco ya dicho de estas dos sierras, y empieza a nacer en Gauzin siguiendo hasta un medio cuarto de legua de Ronda.

Me alegrare haber acertado a servir a V. y en recompensa asimilo la oferta que me haze del Mapa, y en lo demás, que ofrece en pago del trabajo lo dexo a su elección. Quanto mis cortas facultades y muchos quehaceres me lo permitan, queda a su disposición su más atento servidor. P. P.

Don Francisco Xavier Espinosa y Aguilera.⁶⁹



⁶⁹ P. SIERRA DE CÓZAR (2005), *op. cit.*, p. 24-25.